



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN - CAUCA
CODIGO: 190013103006**

VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO

Demandante: CEDULAS DE CAPITALIZACION - COLSEGUROS

Demandado: SOCIEDAD CONSTRUCTORA SAHNOS LTDA. EN LIQUIDACION

Radicación: 190013103003-20000016600-00

Atendiendo la comunicación elevada por la apoderada judicial de la parte demandante, por ser la misma procedente a la luz del art 52 del C.G.P.

De igual modo se dispondrá reiterar el requerimiento hecho por el Despacho en providencia del 7 de julio de 2021, a la apoderada judicial de la parte demandante para que allegue la actualización de la liquidación del crédito perseguido con la presente ejecución, para lo cual se le otorga un término de diez (10) días

DISPONE:

PRIMERO: REQUERIR por segunda vez, al señor **JOSE FRANCISCO CASTRO GUZMAN**, quien actúa en calidad de secuestre dentro del presente proceso, por segunda vez para que rinda cuentas comprobadas de su gestión, en un término de diez (10) días contados a partir de la fecha siguiente a la notificación de la presente providencia, so pena de ser relevado del cargo con la imposición de las sanciones que la ley contrae. OFICIESE

SEGUNDO: REQUERIR a la apoderada judicial de la parte demandante para que en el término de diez (10) días contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente providencia, allegue al presente proceso la actualización de la liquidación del crédito.

NOTIFIQUESE

La Juez,

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

NOTIFICACION

La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 036 hoy 23 de marzo de 2022 a las 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria

